Expediente: **93/23**
Carátula: **HERRERA MIRTA DEL VALLE C/ MEDINA EDITH DEL VALLE S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS**
Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **20/11/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27252104270 - HERRERA, MIRTA DEL VALLE-ACTOR
90000000000 - MEDINA, EDITH DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 93/23

H30800101684

JUICIO: HERRERA MIRTA DEL VALLE c/ MEDINA EDITH DEL VALLE s/ DESALOJO. EXPTE: 93/23.-

NOTA ACTUARIAL: Hago constar que el día 19/11/2025, se recepcionó en el expediente genérico del fuero Civil, escrito ingresado por el Dr. Medina Oscar Maximiliano, a nombre de los autos del rubro. El presente expediente se encontraba paralizado en el Juzgado Civil en Documentos y Locaciones - C.JM, por lo que se procedió a sacarlo de ese estado y a radicarlo en la Oficina de Gestión Asociada Multifuero N°1 - C.J.M a los fines de dar el trámite correspondiente al escrito presentado, el que fue redirigido desde el expediente genérico hasta el presente.-Monteros, 19 de noviembre de 2025.-LFZ. **FDO. DRA. MARÍA ROCIO GUERRA. DIRECTORA.**

Actuación firmada en fecha 19/11/2025

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.